REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS

NRO.: 132

INSTITUCIÓN: Tribunal Superior de Justicia Electoral
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Logística Administrativa
LUGAR: Asunción
FECHA DE EMISIÓN: 21/03/2023
Sres.: TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.
ID Nº: 405439
R.U.C. 80004636-6

REFERENCIA: De acuerdo con la ADENDA N° 1 DEL CONTRATO Nº 56/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	O.G.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
21	Impresión de Carátula Juzgado Electoral.	262	Unidad	Unidad	4.000	2.150		8.600.000
23	Impresión de Carátula Tribunal Superior de Justicia Electoral.	262	Unidad	Unidad	4.000	5.000		20.000.000
53	Manual para Junta Cívica.	262	Unidad	Unidad	6.000	8.000		48.000.000
56	Libro "Memoria y Estadística Electoral".	262	Unidad	Unidad	800	98.000		78.400.000
58	Manual Miembros de mesa receptora de votos "Voto en casa".	262	Unidad	Unidad	200	15.401		3.080.200
66	Tríptico organizaciones intermedias.	262	Unidad	Unidad	2.000	1.500		3.000.000
68	Díptico delegado TSJE.	262	Unidad	Unidad	2.000	1.100		2.200.000
69	Tríptico "Justicia Electoral en mi colegio"	262	Unidad	Unidad	600	1.450		870.000

Observación: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicios, el PROVEEDOR tendrá un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la prestación de los servicios de impresión solicitados por la Justicia Electoral

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO — **SUB-TOTAL** 164.150.200

SON GUARANÍES: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS.---------- — **TOTAL** **164.150.200**

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
260	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
EDGAR TORALES Director de Logística Administrativa	Lic. Mónica Castro D.G.A.F.	TALLERES GRÁFICOS EMASA SRL GUSTAVO A. MORALES V. DIRECTOR - GERENTE C.I. 783448 FECHA DE RECEPCIÓN: 22-03-2023